



LA MENTALIDAD ARAUCANA

POR

TOMAS GUEVARA

(Continuacion)

CAPITULO VI

LA MORAL I EL CARÁCTER DE LOS ARAUCANOS

La moral indígena.—Diversas clases de *tabús* o prohibiciones de la moral negativa de los araucanos.—Los del ritualismo mágico.—Los sexuales.—Los del orden social, agrícola i doméstico.—Consejos de los padres a los hijos, segun las abstenciones.—La moral ordinaria o propiamente dicha.—Profundas diferencias de los sistemas morales de los indígenas i españoles.—La moral social o el derecho.—Algunos caracteres psicológicos: amistad, hospitalidad, compasion, pudor, virginidad, venganza, orgullo.—La moral en la literatura oral.—El carácter araucano.—La evolucion a tipos superiores de mentalidad.

Todo el mecanismo de la moral indígena se movia a influjos de los dos principios fundamentales que determinan la

mentalidad incivilizada, que son, como ya se ha repetido tantas veces, la fuerza oculta, mágica, misteriosa de los seres, objetos, actos i fenómenos naturales, por una parte, i por otra, la lógica especial, sin relacion de causa a efecto, sin el control intelijente de la esperiencia.

Dentro de este círculo forzado, la moral de las sociedades familiares de América tenia que ser esencialmente prohibitiva. Así era, en efecto, la de los araucanos: negativa o de abstenciones, consistia ántes que todo, en cumplir puntualmente los mandatos de los antepasados i abstenerse de los que contrariaban a los espíritus protectores; la mayor parte de lo que ordenaba i prohibía, tenia relacion inmediata con el ritualismo mágico para entenderse con los espíritus auxiliares, para neutralizar los poderes terribles, dominar las fuerzas ocultas, penetrar, en una palabra, en el misterio que rodeaba el ambiente peligroso del bárbaro.

Al lado de este sistema de prohibiciones existia el que trazaba las reglas de conducta del indíjena en su vida ordinaria, semejante al anterior, porque consistia en la estricta ejecucion de lo que habian hecho los antepasados: era la moral propiamente dicha, que se basa en la distincion entre el bien i el mal en sí, dividida en práctica i teórica, segun los términos de nuestra filosofía.

Se hallaba esta moral en un estado incoactivo o en principios, i se orijinaba de las costumbres, como el derecho; no salia, por lo tanto, del límite de un hábito mecánico. Se modificaba lentamente i aparecia variable, en conformidad al grado de adelanto que alcanzaban las zonas familiares en las épocas diversas. A las variaciones de la sociabilidad correspondian perfectamente las de moralidad.

Se ha generalizado en etnografía el término *tabú*, orijinario de Polinesia, para espresar estas abstenciones de la moral negativa. En el araucano es equivalente la espresion *wedá nei*, ser malo, vedado.

El *tabú* consistia en tocar a personas i objetos determinados, en no ejecutar acciones de cierto orden, ni concurrir a

lugares execrables o profanar los sagrados, ni pronunciar nombres que convenia callar. La infraccion de los preceptos de esta moral negativa traia consecuencias desgraciadas para la colectividad, como enfermedades, pestes, muertes, sequías i miserias, porque contrariaba la voluntad de los poderes superiores i los obligaba a obrar de un modo vengativo. Habia una escala en el grado de *tabú*: unos se reputaban pequeños o actos de malas consecuencias i otros grandes o mui estrictos.

El *tabú* era, pues, la espresion mas tanjible del conjunto májico que envolvia a la sociedad araucana.

Los *rituales* o *fórmulas májicas* destinadas a provocar la presencia o el consentimiento de los espíritus bienhechores i a acatar sus mandatos, debieron ser los mas abundantes en los tiempos antiguos de la raza. A este órden de abstenciones pertenecen los hechos que siguen. Estaba prohibido interrumpir una ceremonia de carácter májico, aunque fuese pública, tal como el *pillatun* (rogativa) o privada como el *machitun* (curacion de enfermedad).

En tales casos la persona del mago, hombre o mujer, se hallaba *tabuada* i nadie podia tocarla. La *machi* que ordinariamente obedecia a su marido i hasta recibia golpes de él, era inviolable durante las escenas del encantamiento, porque en su cuerpo se hospedaba, en un momento dado, el espíritu protector.

El mismo sitio en que se desarrollaba el drama ritual, estaba *tabuado* para los estraños, restriccion que se fué relajando poco a poco. Ni se permitia la presencia de ningun perro en los instantes en que el espíritu se incorporaba al mago, pues podia desagradarle esta circunstancia, retirarse de la reunion i frustrar con ello las esperanzas de los que mandaban ejecutar el ceremonial.

Como *tabú* en extremo estricto, se consideraban tambien los objetos de propiedad del muerto enterrados con él i los tallados en madera (*kollon* o *adentu mamúll*), que representaban la imájen corporal de un hombre o de una mujer; a veces

la figura humana de las tumbas se tallaba en forma de estilización.

En este número de prohibiciones se encontraban, asimismo, los sitios reservados para enterrar los muertos (*eltun*); se tomaban precauciones para que no fuesen profanados por extraños ni para que a ellos entraran animales a pastar.

No se consentía que los restos mortales de la familia se mezclasen con los de ningún extranjero.

Se contaban entre los lugares *tabuados*, los *reni* o cuevas reales o imaginarias donde se reunían los brujos; el que pasaba por ahí se esponía a serios peligros.

En este mismo número de prohibiciones se hallaban las viviendas de las personas que ejercían el oficio de brujos; se prescribía pasar corriendo i no escupir, a fin de evitar que tomaran la saliva o el rastro del pasajero o de su caballo para ejecutar alguna operación maleficia.

Reputábanse lugares execrables aquellos en que se suponía residir algunos de los seres míticos de la raza, personificaciones terribles que causaban espanto al indio: el *waillepeñ* (animal deforme) habitaba en el agua i transmitía su deformidad a los hijos de las mujeres i animales que lo miraban; *ñúrúvilu* (zorro, culebra) elegía los remansos de los ríos; el *witranalwe* (mito antropomorfo) vagaba por las casas de los que lo tenían a su servicio para hacerse ricos. El que lo veía enfermaba o moría. Se alimentaba de carne humana, especialmente de niños. Era un residuo, un símbolo, de la antropofagia antigua, que prefería la carne más tierna.

Los indios atribuían muchas enfermedades o muertes repentinas a estos encuentros fatales. Para curar el espanto de los sobrevivientes, los *machi* recurrían a las prácticas mágicas destinadas a este fin.

Antiguamente respetaban como objetos *tabuados* los alimentos, fragmentos de vestuarios, tabaco i sangre que se depositaban como ofrendas en las horadaciones de las rocas sagradas. Al andar de los tiempos, decayó esta costumbre i los viajeros podían tomarlos en caso de necesidad.

Se consideraba un acto vedado jugar a la chueca durante la noche, ni aun a la luz de la luna; pues solamente los brujos apostaban a este juego la existencia de los vivos en el misterioso silencio de la obscuridad.

Cuando moría un indio, permanecía su cadáver por algún tiempo dentro de la casa, frente al fuego primero i despues encerrado en su ataud; el espíritu seguía viviendo cerca de su cuerpo hasta que se verificaba la sepultacion final i emigraba a la mansion de ultratumba. El cadáver era en ese período *tabú* que se respetaba. Reputábanse actos impíos murmurar del muerto, negarle parte de la comida i tocar irrespetuosamente el aparato de troncos de árboles que contenía el cadáver o sentarse en él por manifestar indiferencia a las ideas comunes.

Pertenecian al número de personas en condiciones de *tabú* las que padecian de alguna psicosis funcional, acompañada de conceptos delirantes alucinatorios. Se las creía poseidas de un espíritu i nadie podía perseguirlas, ni maltratarlas; otro tanto sucedía con los epilépticos, las histéricas, los alucinados por delirium tremens. Los trastornos morbosos correspondientes a diversas demencias, se atribuían a daños causados por brujería o májia maleficiaria (májia negra). Inspiraban un temor supersticioso los enfermos que, atacados de una paranoia especial (zoantropía), se suponían transformados en perros, leones, toros, etc., i ejecutaban actos propios de la especie que se creían ser, como ladrar i rujir. Todos estaban seguros de que en ellos se albergaba el espíritu de algunos de esos animales. Esta bestializacion, que se avenía mui bien a la mentalidad del araucano, era una de tantas cristalizaciones del totemismo, cuando estaba mas arraigada que en épocas posteriores la creencia de que el alma de los muertos pasaba a los animales.

Las danzas ceremoniales, especies de pantomimas sagradas para agradar a los espíritus protectores, no podían imitarse por broma o por otro motivo en las de caza, destinadas a producir la imájen del animal imitando su manera de ser; ni

en las de reuniones sociales, ni ménos en las eróticas, que tenían por objeto hacer reír por la exajeracion de actitudes lascivas. Semejante impiedad esponia a la familia donde se verificaba a no contar con la presencia de los espíritus amigos cuando se les invocase.

Cosas *tabú* eran las numerosas piedras de hechura i color raros que guardaban los indios con toda veneracion. En los tiempos del totemismo contenian espíritus i en los posteriores hasta el dia, solo virtudes májicas. Unas participaban de las propiedades del amuleto i alejaban los influjos maléficós; otras de las del talisman para atraer beneficios, variar la naturaleza de las cosas. Prohibíase arrojarlas al fuego, molerlas o pisotearlas con intencion premeditada (1).

A los tiempos remotos de la organizacion totémica hai que remontarse para hallar la esplicacion de algunas supervivencias de plantas i animales *tabuados*. No hace mas de medio siglo que se prohibia echar al fuego como leña los árboles tenidos como sagrados o de virtudes májicas; tampoco se podian cortar los que se reverenciaban por los viajeros i servian para colgar de sus ramas algunas ofrendas. En las tribus de las pampas arjentinás se mantuvieron mas pronunciadas que aquí estas huellas del lejano totemismo (2). Nadie tenia derecho, asimismo, para herir o matar ciertas aves i animales que se habian respetado por tradicion. Entraba en este número, en primer lugar, el leon, al que ni siquiera se nombraba para evitar su enojo. La misma interdiccion dominaba en algunas tribus del oriente acerca del tigre. Esto i la circunstancia de haber en territorio araucano varios parajes i hasta una cordillera con su nombre, ha hecho suponer que el terrible felino del otro lado de los Andes solia pasar al occidente, como pasaban hasta los cerros de la costa las manadas

(1) Informes dados al autor por indios viejos de las reducciones estinguidas del norte de la ciudad de Angol.

(2) Anotaciones del autor hechas con indios de los valles próximos a los Andes.

de guanacos. En igual grado de prohibicion, aunque no de temor, se hallaban el zorro, personificacion a veces de un brujo; el aguilucho (*ñanku*), el cóndor (*manke*) i muchos otros animales i aves terrestres i de mar, que en parte han sido mencionados ya en pájinas precedentes.

Estas plantas i animales eran, sin duda, en otro tiempo el *totem* de las diferentes agrupaciones i los hombres los consideraban, por lo tanto, como afines suyos mas que como séres inferiores; la idea de parentesco les impedia cazarlos o comer su carne.

Relacionados con el antiguo totemismo hai que considerar tambien algunas creencias de los indios modernos, que el progreso de la razon ha dejado como simples supersticiones. Tal es la prohibicion de matar o herir ciertos reptiles de forma i color determinados; el que pisaba una culebra sufría una parálisis de la pierna o alguna fiebre que hacia necesaria la presencia de la *machi* i el correspondiente desagravio al principio oculto (1).

Las interdicciones de carácter sagrado que han llegado hasta el presente como vestijios, autorizan para inferir que en las comunidades antiguas debieron estar mui estendidas i aplicadas a los espíritus, a los séres, objetos i fenómenos naturales.

Las costumbres sexuales del indio, obrando sobre su modo de ser íntimo i determinando sus reglas de conducta, formaban uno de los componentes de mayor trascendencia de la vida colectiva. Puede suponerse, en consecuencia, el gran número de *tabú sexuales* que rejirian los actos del indijena relativos a este particular.

Como en todo, en la concepcion fisiológica de los araucanos aparecia lo dominante i característico de su mentalidad, el principio de lo májico i la lójica especial de los indijenas, sin trabazon razonable de los hechos, sin el control de la esperiencia.

(1) Informes tomados por el autor entre indios de distintas reducciones.

A este grupo de prohibiciones pertenecía la mujer cuando se hallaba de parto o en el período de menstruación. Había dos clases de sangre demasiado peligrosas para el hombre, el flujo menstrual i la evacuación uterina que seguía al nacimiento. Eran sangres malas; al contrario, la del hombre se consideraba buena, como símbolo de la fuerza, de la vida, i la que se ofrecía a los espíritus en los sacrificios, como el alma del animal.

La mujer permanecía en estado de *tabú* hasta ocho días después del alumbramiento i todo lo que tocaba adquiría ese mismo carácter. Para regresar al hogar i no contagiarse de las dolencias de la enfermedad a los hombres, debían bañarse ella i su hijo, porque el agua tenía la propiedad de purificar. En los tiempos últimos de la raza había desaparecido esta interdicción.

Las relaciones sexuales eran interdictas durante el flujo mensual. Creía el hombre que envejecía o tomaba el jérmén de graves enfermedades, i la mujer que éste le cobraría odio, i siendo soltero, que le llevaba partículas de su organismo con que podía ejecutar alguna operación maléfica. Aparece en este detalle del acto sexual, como en muchos otros, un valor mágico bien marcado.

Había, asimismo, interdicción conyugal para los que iban a la guerra, para los jugadores de chueca i los jinetes en visperas de carreras.

La mujer con marido era tabuada para todos los hombres ménos para éste; a ninguno se le permitía la libertad de abrazarla ni tocarla. No podía bailar sino con otras mujeres i con varones parientes, ni recibir en la casa a nadie del otro sexo en ausencia de su dueño.

Eran igualmente interdictas las uniones matrimoniales entre parientes mui cercanos, como entre tío i sobrina, primos hijos de dos hermanos varones.

El réjimen de la poligamia i las costumbres no coartadas de las solteras, que formaban otra clase de mujeres no interdictas, hacían mui activa la vida sexual de los araucanos.

Quedan, pues, muchos pormenores que anotar al respecto. Aunque este libro se ha escrito para hombres que desean conocer a fondo los estudios de la sexualidad indígena, sin verse cohibidos por un falso pudor, es preferible reunir estas investigaciones en cuaderno aparte, solo para especialistas. Conviene saber desde luego que en la moral sexual araucana abundan los valores mágicos en la misma proporción que en las demás actividades de la raza.

En el orden *social, agrícola i doméstico* estuvieron en usos los *tabú* que siguen, vijentes muchos, bien que de un modo atenuado, hasta hoy mismo.

El acceso a la habitación sin anuencia del jefe de la familia; para pedir la entrada a la casa había formalidades inviolables; existían otras para solicitar la pasada por una propiedad. En igual condición de sitios vedados para los extraños se colocaban el corral i el cortijo de la siembra.

La persona del patriarca o cacique de la sociedad familiar, se reputaba igualmente *tabuada* hasta cierto grado en la antigüedad de la raza. Si bien es cierto que no era vedado tocarlo, a nadie se permitía atentar de hecho contra él. Semejante veneración decayó en épocas posteriores i el cacique, cuando no tenía parentela i adeptos con quienes infundir temor, veíase vejado i agredido a menudo por extraños i hasta por sus propios hijos i deudos.

En las faenas agrícolas se prohibía terminantemente a los sembradores que arrojaran las semillas al surco después de haber tocado carne agusanada o podrida; se suponía que ese contacto comunicaba a la tierra los jérmenes de los gusanos.

Los residuos de placenta o de flujo de parto arrojados en cualquier punto de la siembra, traían la esterilidad del suelo. Otro tanto sucedía con huevos podridos. Los enemigos de una familia, se cree en casi todas las reducciones, enterraban en las sementeras algunos de estos desperdicios para que el producto fuese escaso por aniquilamiento de la planta (1).

(1) Noticias tomadas en Collimallin i muchas otras localidades.

No comer ciertas partes del animal, como los sesos, que encanecian; ni las vértebras cervicales (*korkopell, tungo*). Como se le quebraba al animal esa parte para matarlo, se temia que al hombre le sucediera algun accidente i se rompiese ahí mismo.

Se prohibia igualmente comer carne de animales acuáticos, i de los contrahechos a las mujeres, porque comunicaban la imperfeccion al feto; las frutas gemelas i triples, los huevos de dos yemas tambien se proscribian de los alimentos de la mujer, para evitar la duplicacion de hijos; asimismo las papas de figura zoomorfa o antropomorfa. El idioma araucano tenia espresiones mui adecuadas para indicar estas anormalidades, i los indios por lo jeneral designaban la flora i los frutos silvestres o cultivados con bastante precision en su característica sobresaliente. No significaba esto una aptitud para la clasificacion, facultad superior que no se habia desenvuelto bien aun en ellos.

En las restricciones alimenticias se contaban los comestibles abandonados en los caminos o en el campo, pues se temia contuvieran algun veneno oculto, puesto en su interior por brujos, enemigos o enfermos que deseaban traspasar a otro su dolencia.

Las mujeres debian comer aparte i despues del hombre; habia en esta preeminencia una interdiccion de tiempo aplicada a la comida.

Se evitaba, conforme al uso de los mayores, chuparse durante la comida la punta de los dedos, pues podia deslizarse insensiblemente la médula de los huesos i sobrevenir un debilitamiento jeneral.

En el trato familiar estaban vedados los nombres de algunas personas, mujeres sobre todo; designábanse con el término de parentesco; tampoco se nombraban ni se hablaban el suegro con la nuera, la suegra con el yerno. El olvido de esta prohibicion importaba la trasgresion de los mandatos tradicionales, que traia como consecuencia enfermedades u otras desgracias.

Todos los detalles prohibitivos que preceden, formaban un conjunto de obligaciones morales fuertemente sentidas por los ndios, como que habian sido observadas por los mayores i se relacionaban con el ritualismo májico, que tanto excitaba la sensibilidad colectiva.

El padre las enseñaba al hijo, si no metódicamente, por lo ménos cuando la oportunidad se presentaba; hasta hoi dia no olvidan esta obligacion. Un jóven de raza recordó al autor los siguientes consejos de su padre, fundados casi todos en la moral de las abstenciones.

No escupir cuando se pasa por el frente de la casa de un brujo para que no le tome la saliva.

No tomar licor cuando sirve un estraño sin que él beba primero.

No comer ni beber lo que se halla abandonado en los caminos.

Ocultar que se anda con dinero.

Desconfiar de las mujeres desconocidas, que suelen ser brujas o apoderarse de algun residuo del hombre para hacerle daño, ponerlo impotente o tonto.

No dar noticias de robo i animales perdidos a los estraños, sino a los parientes i amigos.

Retraerse de salir de noche (para no tener encuentros peligrosos con brujos o seres míticos).

Impedir a los desconocidos la entrada a los sembrados cuando hai neblina para que no vayan a echar materias nocivas.

Precaverse mucho ántes de un juego de chueca para que los contrarios no le hagan alguna brujería (manipulacion májica).

No abandonar a los parientes; protegerlos siempre. A los de fuera nó.

No hacer mal ni insultar al tigre, al leon, al *ñanku* i otros animales i pájaros buenos.

No permitir mujeres preñadas del lado de los jugadores de chueca.

Evitar que los animales vacunos coman en el corral manzanas sin que se sepa quién las ha dejado ahí; pueden contener *kalku* (brujerías).

No permitir que se entierren huevos podridos en medio de las chacras (porque la cosecha será mala).

No pisar culebras.

No botar los cabellos sino echarlos al fuego u ocultarlos, a fin de que no los halle algun enemigo i le sirvan para hacer maleficios (1).

De esta moral coercible salia la enseñanza oral que daban los caciques viejos a los jóvenes que manifestaban alguna desenvoltura en su trato, «de buena conversacion» (inteligentes).

He aquí lo que uno encargaba a un retoño de la raza.

«Si el padre es bueno i amable con su familia i sus amigos, no pierda el ejemplo; que lo imite, se acordarán de sus padres, dirán que lleva su costumbre, i si no, rebaja el nombre de su padre. Hai que hacer siempre como los mayores; es cosa mala no hacer como ellos, no querer a los parientes, no trabajar; tenga dinero para que pague perjuicios si se ofrece.»

El último principio de conducta aconsejado por el cacique está indicando que los indios tenían otro cuerpo de prescripciones que podria llamarse moral ordinaria i psicológica, relacionada con el bien i el mal en sí.

Era tambien negativa, porque la noción de la justicia aparecia confusa en la conciencia del indio, interesada, que se limitaba solo a la comunidad de parientes en la aplicacion del bien; desconocia todo valor altruista. Formaba así un sistema egoista i utilitario, en el que el bien no se amaba por sí mismo sino por el interes comun de los miembros de una familia, ligados por la sangre, en realidad o de un modo convencional.

Se trasmitia del tipo paternal i de los mayores a los descendientes; estos aprendian a ver ejemplos i a repetir actos,

(1) Dados por don Martin Cayuleo a su hijo Francisco.

que formaban una especie de atmósfera que mantenía las maneras morales de la raza. Fué necesario que los grupos familiares ascendieran en la escala del progreso para que semejante trasmisión fuera modificándose, perdiendo muchas de sus prácticas abominables.

Su carácter de moral especial, limitada al bloque de parientes, que no distinguía con claridad la noción más elevada del bien general, la ponía en contradicción formal con la justicia, como se graba en la conciencia del civilizado.

En esta clase de moralidad, se aceptaba el homicidio por el hábito social siempre que se perpetuaba fuera del radio familiar i no comprometía a la comunidad; pasaba como acto indiferente, sin alcance moral para el autor.

El robo se conceptuaba una habilidad cuando se ejecutaba entre los extraños i sin los perjuicios de la represalia para la familia.

La violación no se reputaba como un atentado contra la moral, sino como la apropiación de un bien personal, resarcible proporcionalmente a la importancia de la persona violada. No siempre se le atribuían caracteres graves, dada la libertad sexual de las solteras; siendo *tabú* la mujer casada, era el adulterio un crimen atroz. Fuera de ser un robo, revestía la gravedad de romper la participación mágica que había entre el hombre i la mujer, la cual quedaba en condiciones de dañar al marido por la posesión de sus secretos, de algo perteneciente a la esencia de su ser.

El infanticidio se incluía también entre los actos indiferentes, sin ninguna sanción moral, ni de simple reprobación siquiera, pues se reputaba destrucción de un bien propio, sobre todo cuando el recién nacido no había lactado i, por lo tanto, no participaba aun de la vida del grupo social. No se suprimía por completo; se mantenía como espíritu para entrar en ocasión próxima a una vida nueva. En este aspecto i en otros, como en el de hacer una operación maleficaria con el niño muerto contra su padre, el infanticidio comportaba elementos mágicos muy pronunciados.

Segun las prescripciones sobre herencia del derecho indígena, las mujeres del padre pasaban a ser propiedad del hijo mayor, a escepcion de la madre, el cual entraba con ellas en relaciones conyugales. Formaban parte de la propiedad del muerto i, en consecuencia, debian quedar en la familia del primer marido que las habia comprado. Estas uniones que chocan al sentido moral del civilizado, tenian entre los araucanos la fuerza de una obligacion imperiosa, rara vez desatendida por motivos estraordinarios, como el de ser enferma la mujer o estar sindicada de bruja.

La muerte por maleficio de una persona exijia de sus deudos una venganza inmediata, sangrienta i ciega, la desaparicion del homicida i en defecto de éste, el castigo i el despojo de sus parientes por medio de la agresion armada que la lengua llamaba *malon*, *malokan*. No solo no se distinguia en todo este procedimiento un principio de injusticia, sino que su olvido o postergacion producia un conflicto moral entre los llamados a ejecutarlo.

Dentro del círculo de esta moral mecánica, los tipos homosexuales no significaban una anormalidad jenésica, reprobada por la opinion pública i merecedora de un castigo positivo, tal como se conceptúa en las sociedades adelantadas. Los pasivos, en particular los *machi* (curanderos májicos) se hacian cuando mucho el blanco de las bromas de los jóvenes, que les remedaban el tono i los modos mujeriles, lo que no causaba el menor enojo a esos anormales (1).

La honradez en los cambios i la veracidad se observaban únicamente entre los individuos de la familia i a lo mas, entre los del grupo familiar; con los estraños no existia nada obligatorio i nada reprobado a este respecto. Pero, en el adelanto moral que han esperimentado las jeneraciones contemporáneas, la estricta probidad en el pago de las deudas i en la entrega de las cantidades de cereales vendidas ántes de la cosecha (en yerba), se dejó sentir en todas las zonas agrícolas.

(1) Noticias recojidas en las reducciones del noroeste de Temuco.

Seria superfluo acumular hechos de este jénero, de los contrarios al bien en sí; para el objeto de dar una idea de conjunto, basta con los citados.

Habia profunda diferencia entre el sistema indijena i la moral religiosa de los españoles. La de éstos era mas completa, ideal i altruista, i la otra, rudimentaria e interesada. La primera se inspiraba en el aforismo evangélico «ama a tu prójimo como a tí mismo» i la segunda en el pensamiento esencial de las familias comunistas de referirlo todo al interes de los parientes. El precepto afirmativo tenia un alcance ilimitado, se aplicaba a todas las sociedades humanas, i el negativo establecia el amor estrecho de sí mismo.

La moral indijena carecia de la sancion de la otra vida i el catolicismo enseña como dogma fundamental la recompensa i el castigo eternos. La felicidad divina i la inmortalidad del alma eran abstracciones incomprendibles a la razon del indio. Concebia la vida futura como continuacion de la presente i limitada a un tiempo indeterminado. En seguida se verificaba la trasmigracion a un descendiente i sin ningun fin moral. En esta reencarnacion mecánica e interminable consistia la supervivencia del alma indijena, concepto que se arraigaba mas en la mente araucana a la vista de los rasgos fisonómicos i psicolójicos transmitidos de ordinario por herencia.

En el cristianismo la moral se confunde con la religion i, por consiguiente, la creencia en Dios i sus atributos, es el cimiento de este sistema. La Divinidad premia o castiga, ordena lo bueno i prohíbe lo malo.

En el sistema araucano faltaba una concepcion que se asemejara a la del cristianismo. El indio creia únicamente en una fuerza májica, impersonal e invisible, con carácter de ubicuidad o multipresencia, que trataba de utilizar cuando la sentia bienhechora i de rechazar cuando la imaginaba perjudicial.

Este poder supernatural se descomponia en espíritus de los antepasados, en otros buenos i poderosos que ayudaban al hombre i en algunos malos i crueles que lo dañaban siempre

i sin piedad. Podian tomar la forma i los atributos humanos, sugeridos principalmente por los sueños i los mitos. Para los espíritus superiores, como calcados en la modalidad de los hombres, eran indistintos el bien i el mal; en sus mandatos i deseos, espresados cuando encarnaban momentáneamente en el mago, no aparecia como lo principal el valor moral.

Habia un cuerpo de ritos májicos para entenderse con ellos, como danzas, invocaciones, sortilejios, encantamientos i sacrificios de animales, mui agradables a los espíritus benefactores; los animales encerraban una fuerza májica que se podia obtener estrayendo la sangre, la cual llevaba consigo ese principio oculto. Pero el ritual no se efectuaba, por cierto, con el fin de redimir faltas sino para conseguir favores; carecia de procedimientos de espiacion i redencion.

La representacion de los araucanos de un Dios único, abstracto, motor del mundo, es moderna i se formó con el contacto de la raza superior. Los epítetos *ñenechen* (dueño o señor de los hombres) i *ñenemapu* (dueño o señor de la tierra), son denominaciones de un Sér Supremo. Los objetos materiales que ántes contenian un poder májico temido i reverenciado, lo han ido perdiendo poco a poco, i solo un vago sentimiento de misterio e inquietud queda en la imaginacion del indio acerca de los rios, de las montañas, lagunas, selvas solitarias, etc.; todas estas representaciones han pertenecido en estos últimos tiempos al número de las supersticiones.

La naturaleza i las tendencias tan diversas de los dos sistemas de moral, debian suscitar obligaciones distintas i de consiguiente maneras especiales de sentir i obrar.

Las jeneraciones modernas esperimentaron un desenvolvimiento del sentido moral, a causa en primer lugar de que la experiencia aumentó; por lo ménos en cuanto a ciertas materias de interes jeneral, principalmente del bien i del mal, de lo justo e injusto.

Los actos individuales adquirieron mayor importancia i fué cesando la presion colectiva para la ejecucion de otros determinados que se repetian por tradicion.

Se perfeccionó, sobre todo, el sistema de moral con el advenimiento de la agricultura, que disciplina la existencia, trae el sentido práctico de la justicia i la division del trabajo.

La moral sociológica o el derecho aparecia en el sistema araucano formando parte integrante e inmediata de la ordinaria. Hallábase fundada en el interés comun de los miembros de la sociedad i tenia sanciones materiales que aplicaba ella misma. Era la justicia social que tambien evolucionaba. De la venganza i el talion, la regla jurídica fundamental, habia pasado al sistema de composicion penal, que desempeñaba un papel importante en la justicia de las colectividades americanas.

Dividíase en doméstica o de la familia, en la que ejercia las funciones de justiciero el jefe o cacique, i en propiamente social, en la que el grupo familiar entero aparecia obrando para obtener la reparacion del perjuicio; la obtenia por la indemnizacion voluntaria del grupo ofensor o por medio de la agresion armada, por el *malon*, cuando éste se negaba a entrar en arreglos.

En el estado jurídico araucano, el perjuicio inferido a un miembro del grupo afectaba a toda la comunidad, i al reves, desde el punto de vista de la compensacion, los hijos respandian por el padre i la familia por uno de sus miembros. Este principio de la justicia bárbara servia de verdadero morijador de los atentados contra las propiedades i las vidas.

La moral social tenia que ser tambien como conjénita a la ordinaria, interesada i conforme al espíritu de lucro que constituia el fondo de la compensacion.

Desde la primera fase de la evolucion de la justicia hasta las civilizaciones indíjenas mas adelantadas, intervenia el mago en la investigacion de los crímenes o delitos, en particular en los estremadamente graves de muerte por maleficio. Toda la justicia social quedaba así penetrada por el factor comun de lo májico i rejida por la lójica especial de los in-

dios, que unia mal las representaciones i era refractaria a la esperiencia (1).

En el último estadio del desenvolvimiento social de la raza en estado libre, poco ántes de la pacificación total de la Araucanía, las comunidades consanguíneas habian alcanzado un ostensible adelanto en lo relativo a justicia jeneral.

La ferocidad jurídica desapareció poco a poco; se estableció a firme la composición en dinero o en ganado, voluntaria u obligada por el *malokán*, que persistió hasta el fin. La noción del crimen, que no existia ántes sino la del perjuicio, fué esbozándose en las costumbres. El derecho de vida i muerte del padre sobre sus hijos i la excesiva dureza con la mujer casada, pasaron a ser, mas que un derecho en vijencia, una simple sobrevivencia de la barbarie antigua.

El desenvolvimiento tuvo que verificarse lentamente; porque las ideas morales entre los araucanos, como entre las demas colectividades aboríjenes del continente, fueron el producto del tiempo i de la esperiencia acumulada de las jeneraciones sucesivas (2).

No menos que por los sistemas de moral, se aparta la mentalidad de las dos razas por la manera como funcionan en ellas ciertos caracteres psicolójicos.

La *amistad*, por ejemplo, fué un sentimiento entre los araucanos que no concordaba con el mismo de los españoles. En una organizacion colectiva, los lazos de afecto deberian estenderse mui poco mas allá de los límites del círculo sanguíneo. Fuera de él, los indios no prodigaban su amistad ni ejecutaban actos de sacrificio en favor de sus amigos. Al contrario del civilizado, no esponia su vida con mucha frecuen-

(1) En el volúmen del autor titulado *Psicología del pueblo araucano*, se detalla el estado jurídico de la raza.

(2) Fuente de consulta en esta materia es el libro majistral del publicista chileno don VALENTIN LETELIER, *Jénesis del Estado i de sus Instituciones fundamentales*.

cia por los individuos de sus relaciones no parientes. Era así la amistad araucana corporativa o circunscrita principalmente al grupo, i la del español, electiva o contraída con toda clase de personas.

El aislamiento predisponia poco a la amistad, la que se contrae de ordinario en calidad de íntima despues de algun tiempo. Sin embargo, el trato continuo podia inclinar al indio hácia una persona por sí misma o por los favores que podia dispensarle, como sucedia con los prisioneros o españoles que entraban a la Araucanía.

Los mapuches conservaron hasta hace poco mui restringidas sus relaciones de amistad con la poblacion chilena; por lo comun, las mantenian con algun vecino de sus tieras, con los comerciantes al por menor del pueblo vecino i con el agente de la casa compradora de trigo. Un cacique de Tromen, al noroeste de Temuco, informaba una vez al autor que su mejor amigo español era el mayordomo de una casa compradora de trigo establecida en esa ciudad.

Amigo se decia en la lengua *wenúi*; amistad entre dos, *wenúiwen*, i ser amigos, *wuenúigun*. La amistad íntima entre dos personas establecia un parentesco social. Cuando un indijena queria contraerlo con otro, mandaba a su casa un *werken* para consultarlo i fijarle un dia de reunion. Seguíase en el domicilio del invitante una fiesta extraordinaria, para la cual se compraba licor, se mataban animales i se invitaba a los parientes. Llamábase esta reunion *konchotun*. En la comida habia cambio de discursos i el invitante partia el corazon cocido de un animal, daba la mitad a su amigo i se comia él la otra. Al año retornaba el invitado con una fiesta igual en todas sus partes (1).

El corazon simbolizaba una fuerza mágica i comido así en comun producía en ambos sujetos «palabras buenas», es decir, acciones bien intencionadas.

(1) Datos recojidos por el autor en varias reducciones. Obtuvo los de última fecha en Collimallin, al noroeste de Temuco.

¡Cuánta distancia mediaba también entre la *hospitalidad* indígena i la de los pueblos adelantados! Todas las comunidades americanas, las desaparecidas i las estacionadas en la etapa de la barbarie, practicaron la hospitalidad, en intensidad i formas diversas.

Es indudable que entre los araucanos debió limitarse, a la llegada de los españoles, solo a los grupos familiares derivados de un mismo tronco i dilatados en una o mas tribus.

Provenia del hábito o deber social de las familias emparentadas de cederse recíprocamente armas, instrumentos i víveres i de auxiliarse en las faenas periódicas de siembra, de pesca, construccion de casa, etc. En esa época los indios viajaban poco, rara vez se apartaban de sus zonas.

En las jeneraciones siguientes, cuando vajaban mas por la adopcion del caballo i las necesidades de la guerra, se extendió a todos los individuos de la raza i a los extranjeros que por alguna circunstancia escepcional entraban al territorio, como los comerciantes. Hospedaban a las personas de cualquier órden de representacion i a las autoridades por haberlos honrado con su visita.

Se ejercia mediante cierto formalismo a que estaba obligado el huésped: éste se detenia a la llegada de la casa i no podia desmontarse ni penetrar a ella sin el prévio saludo con el jefe de la familia, informaciones sobre su persona i procedencia i sin la invitacion correspondiente. En el interior de la habitacion se le recibia con agrado i las mujeres le ponian delante, ántes que otra cosa, un tiesto con agua i harina tostada. Las manifestaciones de bienvenida i los preparativos tomaban mayor actividad cuando se trataba de algun cacique.

El dueño de casa quedaba sentado al frente del forastero, pariente o desconocido, i comenzaba entre los dos el *pentukun* o ceremonia de saludo. Hablaba el recién llegado sobre las novedades últimas o ya distantes de su tierra, i en esta relacion se mezclaban jenealogias de familias i otros datos referentes a ellas; en seguida contaba las noticias que habia

venido recojiendo en las reducciones del camino. Contestaba el dueño de casa: decia el estado de salud de los suyos i sus vecinos, como se hallaban sus siembras i las de los parientes, a los cuales enumeraba entremezelando, asimismo, noticias sobre sus vidas. Semejante formalidad resultaba en ocasiones demasiado larga, segun las novedades recientes i los detalles que los interlocutores introducian en sus arengas (1).

Por lo comun, el contenido de la hospitalidad se reducía a los alimentos i al albergue. Las mujeres servian los guisos i licores disponibles al forastero, al jefe de la familia i demas hombres; si era persona de distincion, se mataba para él un animal, i solia haber festejos i bailes, con mucho consumo de licor. Nunca solicitaban este hospedaje las mujeres, con quienes no habrian podido llenarse las formalidades usuales.

Tanto en la hospitalidad colectiva del grupo familiar como en la mas jeneral de todo el territorio, obligaba la reciprocidad, i la omision de este deber traia a menudo conflictos personales i hasta de familias.

El agasajo es una deuda. Martin Cayuleo, jefe de una familia de Collimallin, cerca de Temuco, habia obsequiado mucho en una ocasion a un tal Cayuqueo, de Imperial. Fué aquél un dia a ese pueblo i se encontró con su conocido; Cayuqueo finjió no conocerlo para evadir el gasto. Al correr de algunos meses, se encontraron fuera del juzgado de Temuco. Cayuqueo fué a saludar a Cayuleo, pero éste no le dió la mano i lo trató de «bolsero», que no pagaba las deudas de honor. Cayuqueo, enteramente corrido, no contestó una palabra i se retiró del grupo de mapuches (2).

Entre los españoles la hospitalidad era un sentimiento superior de benevolencia, que revestia el carácter de virtud prescrita por la religion, de amor al prójimo, i no de un deber social, interesado.

(1) Informes recojidos en las tribus del noroeste de Temuco. En el fondo, con algunas variantes en los detalles, éstos coinciden con el formalismo de otras reducciones.

(2) Incidente referido al autor por un hijo de Cayuleo.

Tampoco fué la *compasion* entre los araucanos un sentimiento bien desarrollado. No se representaban de un modo sensible la desgracia i el dolor ajenos. No conocian la caridad ni la piedad en la forma de las sociedades civilizadas; cada familia subvenia a las necesidades de sus miembros i nada mas. Ignoraban los medios de aliviar a los que se hallaban extraordinariamente bajo el peso de una catástrofe local: nunca se vió que en una tribu se organizaran cuadros auxiliares para ir a socorrer a otra donde hacia estragos una epidemia.

Hai igualmente mucha diferencia entre la concepcion del *pudor* de una i otra raza; el de las comunidades americanas no puede juzgarse con el criterio civilizado.

La desnudez no se consideraba como impúdica entre los aboríjenes que la usaban por necesidad climatérica o por costumbre. Un cronista decia de las tribus del Orinoco: «Muchos misioneros han llevado lienzo, especialmente a las mujeres para alguna decencia; pero en vano, porque lo arrojan al rio o lo esconden por no taparse, i reconvenidas para que se cubran, responden: «No nos tapamos porque nos da vergüenza» (1). Se creian andar desnudas no pintándose el cuerpo o no encubriéndolo con una capa de aceite.

En todas las tribus desnudas de América no se conceptuaba la desnudez como impudicia sino la falta de pintura o tatuaje del cuerpo. Esta exhibicion era un hábito i, en consecuencia, no provocaba el deseo fisiológico que proviene de la novedad del espectáculo en los pueblos cultos, acostumbrados a la mujer velada por el traje.

En las colectividades civilizadas, como los españoles de la conquista, el pudor traia su oríjen de ideas abstractas, como la virtud, belleza moral, castidad, etc. Revestia formas diferentes, desarrolladas i mas complejas que en las comunidades americanas.

(1) *Naciones del Orinoco* por el padre Gumilla, tomo I, páj. 122.

Como concepto abstracto, el pudor español requería elementos intelectuales i el indígena estaba reducido a usos i costumbres. El primero, como concepto mui relativo, habia evolucionado de un modo lento, o mejor dicho, tardío; el otro estaba en su período primario, en vias de formacion.

Entre los aboríjenes como entre los civilizados, el pudor era mas sentido por las mujeres que por los hombres.

Los araucanos antiguos, aunque en menor escala que otras poblaciones aboríjenes del continente, no estaban exentos de esta realidad desnuda, pues, por falta de lana, su vestuario no alcanzaba a cubrirlos por completo; andaban a medio vestir, i esta circunstancia no merecia la reprobacion de los mejor trajeados.

Entre los actos que no ofendian el pudor de los araucanos, se contaba el de la excesiva libertad de las mujeres celibatarias. Bañábanse con frecuencia en compañía de los hombres i en las fiestas i bailes se entregaban a uniones sexuales casi en presencia de los asistentes. El cronista Núñez de Pineda i Bascuñan trae en la relacion de su cautiverio noticias abundantes acerca de este particular.

Los caciques i otros individuos de cierta notoriedad tampoco guardaban el menor recato en sus actos de intimidad sexual, sin ofender con ello el pudor de nadie. En la reduccion de Collimallin, cerca de Temuco, se recuerda todavía el ningun retraimiento jenésico del cacique Cona. Atribuíanlo todos a una predisposicion natural del sujeto i no a impulsos represibles, patológicos, segun el término civilizado, por haber comido el órgano reproductor del *huillin* (1).

El *huillin* ha sido i es todavía un animal que reúne para los indios un poder májico de primera fuerza, aplicable únicamente a la reposicion de las facultades jenésicas agotadas o al incremento de las existentes. Dicen los mapuches que este roedor se arrastra por el suelo cuando sale del agua i

(1) Dato recojido por un jóven mapuche entre los hijos de Cona i comunicado al autor.

que esta circunstancia da al órgano generador una resistencia fuera de lo ordinario. El hombre puede captar esa virtud, sirviendo el órgano de intermediario entre él i el animal.

Las danzas lascivas, que reproducian la imájen del acto de la jeneracion, no herian absolutamente en nada las costumbres araucanas; solamente algunos individuos casados no consentian que las presenciaran sus mujeres, no por sentimiento de delicadeza, sino por celo con el danzante u otro de los espectadores.

Como el pudor es un sentimiento que evoluciona i concuerda con el progreso mental de las sociedades, en los indígenas de ahora se halla lo suficientemente desarrollado para quedar mui avanzado de su índole rudimentaria de la antigüedad.

En los pueblos en que la satisfaccion de la necesidad sexual ha sido uno de los móviles mas apremiantes de la vida, se ha estimado mui poco o nada la *virginidad*. Entre los araucanos, cuyas necesidades sexuales han estado siempre mui desarrolladas en los hombres de edad, fué corriente hasta los últimos tiempos esta indiferencia.

El mejor matrimonio para nuestros indígenas era el que se efectuaba con mujer viuda o niña «de buena familia», entendiéndose por tal la hija o descendiente del cacique, o bien de un hombre enriquecido, colocado por esta circunstancia en la categoría de *úlmen*. Preferíase la viuda por cuanto aportaba a la sociedad conyugal tierra o animales i a falta de éstos, mayor práctica i esfuerzo en las tareas que las costumbres le asignaban.

Las madres no tomaban las precauciones usuales en las sociedades cultas para proteger la castidad de las jóvenes. A menudo sus consejos se reducian a estos encargos. «Tengan cuidado con los hombres en los *agarraderos* de agua i no tomen el licor que les sirvan cuando se han dado vuelta para echarle algo.»

En los sitios no distantes de la casa donde las niñas iban

a buscar agua, se escondían los mozos araucanos para tomarlas por sorpresa o por acuerdo común (1).

A causa de no ser *tabuada* la mujer ántes del matrimonio (interdicta) i de su precocidad sexual, que comienza a veces a los 13 años, seguramente que el indijena creía en cierta igualdad en el estado virjinal del otro sexo. Preguntado un día un mapuche de esperiencia acerca de este particular por el que esto escribe, contestó sin vacilar: «Todas las mujeres son iguales.»

Lo contrario sucedía en España en cuanto al recato femenino: las mujeres solteras permanecían retiradas en sus casas, mas que las casadas. Había severos castigos para los que atentaban contra su dignidad i aun para los que las tiraban del cabello (2).

Hoy se ha despertado entre los mapuches un sentido mas claro sobre el valor moral i fisiológico de la castidad en la mujer.

La *venganza* fué una pasión que preocupó siempre a los araucanos. En períodos anteriores a la conquista española i en los mas inmediatos que le siguieron, la opinion pública consideraba la venganza como un deber ineludible.

A continuacion de ese tiempo la venganza se atenuó, se limitó a los crímenes i delitos no pagados, como muertes, heridas, robos, adulterios, violaciones, etc. En tal caso revestia el carácter de justicia mas que de venganza.

No se estinguió hasta muy tarde en cuanto al sacrificio de los prisioneros de guerra. Hasta el siglo XVIII se hallaba aun vijente la práctica de matar a los cautivos con un ceremonial bastante cruel, en el cual entraba la succión de la sangre del corazón, que hacían los caciques para aumentar su valor incorporándose por este intermedio mágico las fa-

(1) Estas noticias han sido comunicadas al autor en varias reducciones i por muchos jóvenes mapuches. Mas o ménos concuerdan con las que suelen dar los cronistas a este respecto.

(2) ALTAMIRA, *Historia de España*, tomos I i II.

cultades guerreras de los enemigos. Esta costumbre era un resto del canibalismo guerrero primitivo.

En una sociedad comunista como la araucana antigua, donde nadie tenia un derecho personal que pasara de lo ínfimo i donde el individuo estaba absorbido por el todo, la venganza de los agravios, cuando el ofensor pertenecia a otra seccion, debia ser colectiva, acordada i ejecutada por la unidad familiar ofendida i auxiliada por las otras agrupaciones.

En la actualidad la venganza individual ha desaparecido en sus manifestaciones antiguas; las injurias de palabras i las calumnias provocan nada mas que enojos; las de otra clase son puesta en conocimiento del protector o de la justicia ordinaria.

El *orgullo* de los araucanos, antiguos especialmente, como en todas las sociedades aboríjenes americanas, rayaba en una especie de megalomania; este egocentrismo o exajeracion del sentimiento de la personalidad, no era una excitacion mórbida sino un resultado del desarrollo mental incipiente, una fatuidad, que se exteriorizaba en los vestidos, adornos, en la ostentacion de las fiestas i de las ceremonias familiares, en el valor guerrero i el afan de hacer cautivos, en los juegos i todas las manifestaciones de la vida pública i privada.

La venganza de los araucanos se apartaba mucho de la nocion española a la fecha de la conquista. Los primeros la sentian como una necesidad colectiva o como una regla social, que podia atenuarse, convertirse en sistema de lucro, pero nunca perder este carácter distintivo. Entre los segundos la venganza existia únicamente como nocion jurídica, es decir, como idea abstracta o metafísica consignada en los códigos de la nacion. Se practicaba individualmente, como en todos los países civilizados, pero su ejecucion importaba, por cierto, una responsabilidad como cualquier otro acto justificable. No menor distancia existia entre el orgullo de las dos razas. En los españoles del siglo XVI habia tomado las proporciones de un delirio de grandeza nacional i no limitado a individuos o a castas. Tenia su manifestacion principal

en el afán nobiliario con su exuberancia de escudos, emblemas i blasones, aspiración obsesionante de todos; en el sentimiento del honor exajerado i de los principios caballerescos, en la profesión esencial de las armas, valor indomable i en el culto a la mujer.

El orgullo araucano se manifestaba mas restringido a los caciques, a los hombres de autoridad i mas exclusivos a las cosas esternas, al traje, a los adornos, pinturas del rostro, fanfarronadas contra el enemigo, desafíos singulares, anhelos de hacer cautivos e impresionar a los asistentes de una reunión por la abundancia de provisiones i detalles formalistas.

La *literatura* de una raza da la medida exacta de su estado moral i de su carácter. La literatura oral de los araucanos espresa por medios mui simples, rudos i sin pulimentos las imágenes i los sentimientos de que vive la sociedad; traspareta mui bien su mentalidad.

En los cuentos aparecen los animales dotados de las mismas cualidades del araucano: la astucia desempeña un papel preponderante; el robo al desconocido, la vanidad ilimitada del indio, el amor instintivo, el desprecio por la mujer, aparecen tambien en tales relatos.

Los espíritus superiores se hallan dominados por las mismas pasiones humanas i no se preocupan absolutamente del valor moral de sus encargos. En los cuentos míticos resaltan el terror en que vive la colectividad i la atmósfera de lo misterioso, de lo májico, que saturan el ambiente social. Los mitos sanguinarios simbolizan la primitiva antropofajía.

En las canciones o prosa rítmica se nota la simplicidad del sentimiento i su distancia de las abstracciones que revisten un sello mas elevado; en la forma son casi pueriles i llenas de frases repetidas.

La rama de la psicología que trata de los caracteres (la etología) esplica fácilmente el que corresponde a los individuos, aislados o en grupos, tomando como base, en lugar de las facultades intelectuales, los sentimientos, las emociones i las

tendencias que predominan en ellos, o sea todo lo que constituye la vida afectiva.

Los sentimientos son, por consiguiente, el mejor guía para determinar los rasgos salientes del carácter de las colectividades indígenas.

Algunos elementos afectivos pueden crecer en intensidad i tender otros a debilitarse i desaparecer, pero la evolucion del sentimiento está estrechamente ligada al progreso de la inteligencia.

El araucano, como perteneciente al tipo motor, dirijia su actividad diaria al cultivo i desarrollo del sentido muscular. Manifestábase, por lo tanto, sumamente dedicado a las operaciones de ajilidad, destreza i otras que abarcaban mucha variedad de movimientos. Llegó a ser por esto gran caballista, jugador de pelota i de chueca, bogador, hondero, lancero, andador, corredor i secundariamente danzante.

A esta disposicion muscular hai que atribuir la facilidad tan desarrollada del araucano para imitar los movimientos de los demas, sea de los propios individuos de su raza, sea de los estraños, lo que ha dado mucha fijeza i uniformidad a los actos ceremoniales, a los juegos de fuerza i ajilidad, a las ocupaciones domésticas i formulismo social.

Relacionada con el tipo motor del araucano debe estar, acase, otra marca relevante de su carácter, la astucia antigua aplicada a la guerra i consistente en armar trampas, hacer emboscadas, simular retiradas i huir de manera que se acortara el espacio i el enemigo no le diera alcance. Sin duda que el indio almacenaba en su memoria especial muchas imágenes de las costumbres de los animales i peripecias de la caza.

Dada la organizacion mental del araucano, los sentimientos sugeridos de la intelectualidad se manifestaban deficientes, casi nulos. Impotente para contraer el hábito de las abstracciones i las jeneralizaciones, su espíritu tomaba un jiro a lo esencialmente objetivo. La distancia de las sociedades bárbaras de América a lo abstracto, constituia un estigma jeneral.

Era, pues, inepto el indio antiguo para concebir conceptos demasiado complejos; sus relaciones no salían del límite de lo simple i de lo práctico. Falto de representaciones intelectuales, imájen o idea, el registro de los sentimientos que formaban su carácter, fuera de los que se orijinaban de su disposicion motriz, aparecian escasos i de ordinario negativos.

Era impulsivo i por lo comun no mediaba un espacio apreciable de tiempo entre la impresion i la ejecucion, porque el sujeto no tenia el hábito de deliberar sus actos; solian quedar éstos sin concluirse por suspenderse su realizacion. Provenia de aquí la volubilidad característica del indíjena.

La impresionabilidad rápida favorecia la perpetracion de actos violentos, de impulsion refleja, de los que se llaman crímenes en los países civilizados.

Pero esta volubilidad de espíritu no imprimia a su carácter un sello habitual de turbulencia, lijereza, expansion, de algo semejante a la alegría. Al contrario, lo sobresaliente, lo característico en él era la frialdad, el aspecto taciturno de su sér, la placidez, la indiferencia irreducibles.

En este modo de ser tan reconcentrado, influían, sin duda, ciertos sentimientos deprimentes, como el temor constante de una agresion, la obsesion de los maleficios i el terror a los espíritus perversos, el estado mórbido de las razas nostálgicas, que recuerdan una grandeza pasada i se sienten amenazadas en sus tierras, en sus familias i prácticas tradicionales, en todo lo mas caro de su existencia.

Otro rasgo del carácter araucano fué su apatía o falta de actividad útil. Trabajaba poco, lo necesario para vivir solamente. La constitucion de la familia favorecia esta predisposicion de su naturaleza, pues existia la cooperacion de unas a otras en una misma comunidad para las faenas de su agricultura incipiente, las de construccion de viviendas, preparacion de reuniones, etc. Solo al presente ha desaparecido esta unidad cooperativa i los dueños de siembras i cosechas pagan a sus trabajadores, por lo comun chilenos, cuando no alcanzan los brazos de la casa.

Tampoco se dedicaban al comercio ni ménos a la industria. En los últimos años de la Araucanía independiente practicaron el trueque de animales i especies en los fuertes de la línea de la frontera. Algunos mercaderes chilenos entraban tambien «a la tierra» i cambiaban jéneros, baratijas i licor por animales i artículos de factura indíjena, en especial tejidos de lana.

La industria no pasaba de ser doméstica, sometida siempre a la rutina. El espíritu de innovacion no cabia en los hábitos tradicionales; que lo cristalizaban todo, ritos, instituciones i costumbres familiares. El comercio i la industria requieren, ademas, cualidades bien marcadas de actividad inteligente, orden i economía, que no poseian los indios de entónces.

Hasta años recientes, los indios no salian de sus lugares natales para ir en busca de trabajo, i cuando lo hacian por escepcion, regresaban en el trascurso de algunas semanas.

La accion sostenida en las ocupaciones i la iniciativa de las razas adelantadas, no se conformaban con su estado psicolójico.

La estrechez de su enerjía voluntaria, favoreció la preponderancia de la raza dominadora.

Eran desconfiados, i en cada individuo que no estaba ligado a ellos por los vínculos del parentesco o de la amistad, particularmente españoles, veian un enemigo o por lo ménos un peligro; podía ser alguién que deseaba perjudicar a la familia, apoderarse de algun secreto o bien ejecutar actos de brujería. Con todo, la espresion de las emociones no salia a la cara; manifestaban un notable imperio sobre sí en presencia de los extranjeros i sus rasgos inmóviles parecian reflejar una indiferencia verdadera. Ninguna excitacion animaba esa fisonomía de cariátide; pero bajo esa calma aparente solian agitarse odios mui hondos, rencores amargos i deseos de venganzas.

Esta desconfianza por los estraños se debia en parte al temor de la accion mágica de los demás i, como consecuencia, se jeneraba de ella la astucia del indio para defenderse de

unos i ejercer presion sobre otros, para la lucha de la existencia individual i colectiva.

Los araucanos fueron fatalistas en todas las etapas de su civilizacion. Las desgracias sucedian porque habia voluntades ocultas i poderosas que las orijinaban; de algunas podian precaverse i de otras, detener su curso mediante los ritos májicos, que ponian en comunicacion a los hombres con los espíritus benefactores. Soportaban, pues, con calma impertrurbable los golpes mas crueles del destino, como la muerte de los deudos, las inundaciones, epidemias, pérdidas de las cosechas, robos de los animales. Insensibles a sus propias desgracias, tenian que serlo igualmente ante las ajenas.

Era que entraban tambien en la formacion de su carácter los dos elementos que particularizaban su mentalidad, su lógica especial i su propension a lo portentoso. Faltos de sentido crítico, la facultad de comparar i juzgar aparecia encerrada en un círculo estrecho, vacilante i fija al acaso; la nocion de la relacion invariable entre la causa i el efecto no estaba aun bien desenvuelta en ellos, i por lo tanto, carecian de la perspicacia necesaria para esplicarse con exactitud los sucesos fatales que aflijian su existencia.

El indijena nuestro era un sensitivo i su psicología contenia una parte emocional mas que intelectual; en este caso el sujeto no procedia por lógica sino por impulsion. De aquí su tendencia excesiva a creer i, por consiguiente, el mecanismo májico, el impenetrable misterio que envolvia su vida, el miedo, el terror a los poderes ultrahumanos; que pesaba sobre su mentalidad como un traumatismo psíquico.

Para trazar en sus líneas jenerales la jénesis del carácter araucano, hai que agregar a los rasgos precedentes, los ya mencionados en el análisis de su mentalidad, tales como su sensuabilidad, su imprevision, amor al juego i su crueldad.

La inclinacion del indio a la bebida de licores embriagantes, señala otro de los signos mui marcados del carácter araucano. Poseia una gran capacidad injestiva de licor, i las reuniones en que se bebia en abundancia, constituian su mayor

felicidad, por cuanto le proporcionaban el placer tan agradable de la embriaguez. El indio juzgaba la liberalidad del invitante a una fiesta por la cantidad de licor que habia ofrecido.

De las sustancias azucaradas i de algunas que contenian almidón, sacaban sus bebidas fermentadas; unas producian la embriaguez i otras, solamente una perturbacion agradable de los centros nerviosos.

La bebida típica de los araucanos fué la que hacian del maiz, importada a Chile con este cereal por los incas. Todavía la usan con el nombre antiguo de *mudai* i cuando está fuerte, con el de *muska*.

Cuando llegaron los españoles al territorio de Arauco, fabricaban chicha de las frutas azucaradas i de las féculas siguientes:

Frutilla, *Fragaria chilensis*.

Murtilla, *Ugni Molinae*.

Queule, *Gomortega nitida*.

Boldo, *Peumus boldus*.

Piñon, *Araucania imbricata*.

Quinoa, *Chenododium sp.*

Miño, miño, *Rubus radicans*.

Quilo, *Muehlenbeckia chilensis*.

Chauras, *Pernettya sp.* i *Gaultheria sp.*

Maqui, *Aristotelia Maqui*.

Molle, *Lithraea Molle*.

Calafate, *Berberis buxifolia*.

Luma, *Myrtus Luma*.

Pinatra, dihueñe o llaullau, *Cittaria Darcerini*.

Lingue, *Persea lingue*.

Huingan (licor espirituoso), *Duvana dependens*.

Agregó despues de la conquista española a las plantas de frutos dulces para bebidas fermentables, el manzano, que se adaptó mui bien al clima i creció en bosques silvestres no estinguidos del todo hasta hoi.

La vid concluyó con la fabricacion del licor de casi todas

estas sustancias, con escepcion del maiz. El vino de los españoles se introdujo en grandes cantidades al territorio desde el siglo XVI hasta la independenciam; desde esta época hasta la pacificacion de la Araucanía, se acrecentó la del aguardiente. Estos artículos formaban la base del intercambio de especies con los indios.

La embriaguez de los araucanos se verificaba por grupos, rara vez individualmente; las ideas delirantes del alcoholismo se desarrollaban principalmente en el sentido de los mitos que aterraban, como el *witranalwue*, aparecido, que se alimentaba de carne humana; el *anchimallen*, fuego volante que mataba.

La instalacion de las destilerías en la frontera aumentó el consumo del alcohol que hacian los indios desde tiempo atras. A este propósito, conviene rectificar, en atencion al valor histórico de los datos, las recriminaciones injustas que se han hecho a los fundadores de esta industria como causantes de la dejeneracion de la raza. Se ha llegado en estas exajeradas lamentaciones póstunas hasta negar el derecho del pueblo de Angol para erijir una estatua a don José Bunster, sindicado de haber establecido fábricas de tal especie. Lo cierto es que los fundadores de esa industria no lo hicieron con ánimo de lucrar con los indios, sino de esportar fuera del territorio ese producto, fuente de una riqueza nacional; culpa de ellos no fué que los indios lo consumieron, como no habria sido de otros comerciantes si aquellos hubiesen sabido estraer el alcohol de los barnices. La verdad es tambien que el señor Burnster merece el monumento con que lo ha honrado un pueblo que le debe mucho, por haber sido el precursor de las industrias del sur i un infatigable trabajador del adelanto material de esa rejion.

Despues del enunciado rápido de los datos, seria superficial hacer un estudio comparativo entre la literatura i el carácter de los españoles i de los araucanos; no cabe en realidad punto de comparacion entre categorías lójicas i de sensibilidad

tan diferentes. Lo que puede hacerse es una distincion psicológica al traves de la produccion literaria de los araucanos.

La expresion rítmica de las canciones, revela una pobreza de imaginacion que está en armonía con la deficiencia de esta misma facultad en el indio. Contrasta semejante característica con la exuberancia de la imaginacion creadora de los españoles.

En la literatura oral del araucano sobresale, se destaca, el cuento como único género narrativo. Su finalidad tiene un valor utilitario, íntimamente relacionado con los hábitos colectivos; es la manera de salir bien en los trances de la vida, o el arte de desenvolver cualidades guerreras, obtener buen éxito en la empresa de la caza, de la pesca, juegos atléticos i de azar, en las faenas agrícolas i domésticas, aventuras amorosas, etc. Moralizan al modo indígena i ponen de relieve la importancia vital de la fuerza i de la astucia, propias de los pueblos motores de las civilizaciones medias.

Carecen estos relatos araucanos de la intencion de divertir, de placer, i si la tienen, será en mínimo grado; ese fin exige el desenvolvimiento intelectual de las razas evolucionadas.

A la inversa de la literatura oral de los indígenas, en la de los pueblos evolucionados está el fin de divertir, de placer, sobre el valor utilitario, i esta circunstancia se debe indudablemente a la diferencia tan honda de la mentalidad de las dos razas.

Al estado mental del indio deben atribuirse, asimismo, ciertas limitaciones del carácter i la voluntad. La sensacion presente ocupaba todo el campo de la conciencia estrecha del araucano antiguo; no concebía otro ideal que la felicidad inmediatamente realizable; quedaba mui poco lugar para el porvenir.

En cambio, la vida psicológica del español, desde el siglo XVI para adelante, estaba directamente orientada hácia el porvenir. La ambicion de gloria, de futuros triunfos, la fé religiosa que espera una recompensa eterna, el sentimiento

monárquico, el entusiasmo humanitario, arrastraban al peninsular hácia una vida mas activa, rápida e intensa.

Sin embargo, la mentalidad del indio no permanecía fija; iba experimentando modificaciones en el trascurso del tiempo. Se establece una distincion mas clara i permanente entre los seres i objetos sagrados i los profanos. El sentido de lo misterioso pierde en estension i gana el de lo objetivo. Las representaciones colectivas sobre los objetos i seres, animales, astros, árboles, etc., entran a un proceso que las lleva a la formacion de conceptos, bien que todavía embrionarios. Los elementos intelectuales van tomando cuerpo en detrimento de los emocionales, que no desempeñan como ántes un rol preponderante. Los fenómenos naturales, como truenos, lluvia, aerolitos, temblores, huracanes, si no eran bien explicados, se temian ménos.

Gana la mentalidad del indio en particular en el desarrollo de la esperiencia, la cual no permanece, como en períodos anteriores, incompatible al exámen, a la contradiccion; se forma, se agranda.

En una palabra, el mundo de lo misterioso, de lo temible i supernatural se ha reducido sin estinguirse. Va formándose así una sociedad modificada, con representaciones nuevas.

Pero esta modificacion de mentalidad no se opera de un modo uniforme, continuo i preciso, como se realiza un progreso. Aunque ha conseguido ascender a una mejor aptitud para recibir las enseñanzas de la esperiencia, retiene todavía una porcion no insignificante de elementos misteriosos i de la lójica primitiva en casi todas las representaciones.

Los nuevos conceptos formados, abstractos i jenerales, sobre los seres i los objetos, quedan impregnados de un residuo de la mentalidad de épocas anteriores. Los conceptos libres de toda influencia antigua, no se forman ni en las sociedades de mas alto nivel de civilizacion. La mentalidad inculta, sobre todo, se va despojando de un modo demasiado lento de sus componentes esenciales i siguiendo un perfecto paralelismo con el progreso adquirido.

La formación lójica es el resultado de muchas jeneraciones, i en algunas sociedades bárbaras de media civilizacion, de América, se estaciona, se fija, cuando no ha sido activa la comunicacion con otras mas adelantadas.

Los araucanos podrán, sin duda, alcanzar formas de actividad mental que se acerquen a las nuestras, pero nunca llegarán a una igualdad completa. Se habla del promedio i no de las escepciones; es evidente que mas próximas quedarán las del sujeto salido de su medio i reconstruido por la educacion en la lójica de la raza superior.

Ahora mismo se nota entre los araucanos un vestijio o residuo de su mentalidad antigua en el fondo de sus representaciones arcaicas acerca de las enfermedades, la muerte, los espíritus, el parentesco, los sueños, la produccion de la lluvia, la fuerza mágica de muchos objetos, etc. (1).

Un verdadero abismo separa, pues, a la mentalidad de las dos razas antagónicas en sus múltiples aspectos de la inteligencia, de la moral, del sentimiento i la política. No obstante, escritores antiguos i modernos, poetas i viajeros, las hacen aparecer análogas en sus manifestaciones intelectuales i afectivas. Semejantes aberraciones, sentenciosa i majistralmente formuladas, se rechazan hoy en absoluto en la sociología etnográfica.

Hasta el factor de la raza ahonda esta diferencia.

(1) Investigaciones del autor en estos últimos años.

(Continuará).
